

Puebla, Puebla, a 03 de noviembre de 2023
Boletín de Prensa No. 71

IEE DECLARA EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE), en Sesión Especial, declaró de manera formal el inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, para renovar los cargos a Gobernatura, 26 Diputaciones Locales de Mayoría Relativa y 15 Diputaciones Locales de Representación Proporcional al Congreso, así como 217 Presidencias Municipales y más de 1500 regidurías.

Durante la ceremonia cívica previa a la Sesión Ordinaria, la M. en D. Blanca Yassahara Cruz García, Consejera Presidenta del IEE señaló que: “las y los poblanos participaremos en la más grande elección que ha tenido Puebla; y enfatizó en que la ciudadanía tendrá en su voto el poder de decidir el rumbo del Estado, de igual forma resaltó la importancia de las autoridades electorales, pues ellas vigilarán el cumplimiento de la contienda electoral para garantizar la legalidad, imparcialidad, certeza, independencia, objetividad y máxima publicidad de desempeño”.

En la Sesión Ordinaria del Consejo General del IEE, se aprobó la Convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en participar para ocupar los cargos de Consejeras y Consejeros Electorales así como Secretarías y Secretarios de los doscientos diecisiete (217) Consejos Distritales en Puebla.

De igual forma, el Consejo General del IEE acordó la Convocatoria para las y los interesados en ser observadoras y observadores electorales para este Proceso 2023-2024, donde estarán facultados para observar los actos de preparación y desarrollo del Proceso Electoral como la instalación de casilla, desarrollo de la votación, escrutinio y cómputo, lo anterior, con el objetivo de dar certeza y legalidad a las elecciones.

Por otra parte, se acordaron los lineamientos para el proceso de reclutamiento, selección, designación y contratación de quienes ocupen los cargos de Coordinadoras y Coordinadores Distritales, así como de Auxiliares Electorales para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Finalmente, se aprobaron los topes de gastos de campaña para las personas aspirantes a las Candidaturas Independientes, señalando que las cifras se establecen de acuerdo a cada distrito y cada municipio. En el mismo orden de ideas se determinó el tope de gastos de precampaña para cada Partido Político

durante el desarrollo del Proceso Electoral.

La Sesión de Consejo General contó con la participación de las Consejeras Electorales Susana Rivas Vera, Sofía Marisol Martínez Gorbea, Evangelina Mendoza Corona y los Consejeros Electorales Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, Jesús Arturo Baltazar Trujano y Juan Carlos Rodríguez López. De igual forma estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos del PAN, PRI, PRD, PT, P. VERDE, MOVIMIENTO CIUDADANO, PSI, MORENA, NUEVA ALIANZA PUEBLA Y FUERZA POR MÉXICO PUEBLA.

La grabación del evento está disponible para su consulta en las redes sociales oficiales del Instituto.